



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 26/2016
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA : 23 de Septiembre del 2016
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

- SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
- SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
- SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
- SR. JORGE ARCOS ARENAS
- SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL: **SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión ordinaria concejo municipal:

- Acta Ordinaria N° 24 de fecha 26 de Agosto 2016.

Primer punto de Tabla:



Ilustre Municipalidad de Papudo

PROYECTO DE ACUERDO APROBACIÓN PARA ADJUDICACION Y SUSCRIBIR CONTRATO MONTO SUPERIOR A 500 UTM. PROYECTO

“CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BASICA, DE LA COMUNA DE PAPUDO”

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la propuesta de la Alcaldesa de la adjudicación del “CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BASICA, DE LA COMUNA DE PAPUDO”, Licitación ID: 3596-85-LE16 a la empresa ENKY INGENIERIA Spa, la empresa que ha dado cumplimiento con lo solicitado en Bases Administrativas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La obra comprende la construcción de un cierre perimetral por las caras que dan a Calle Serrano, Calle Yungay esquina 19 de Junio y Parte de Calle Chacabuco de la Escuela Básica de la Localidad de Papudo, contempla pilares de albañilería, reposición de panderetas prefabricadas de Hormigón, rejas de protección metálicas.

ANTECEDENTES

Mediante Licitación realizada a través del mercado público, ID: 3596-85-LE16 Teniendo a la vista los documentos entregados y analizados, la Comisión de Evaluación resolvió, según Acta de Evaluación de fecha 06 de Septiembre, en cumplimiento a lo solicitado en las Bases Administrativas, proponer la adjudicación a la empresa que obtuvo el mejor puntaje en la aplicación de la pauta de evaluación, a la empresa ENKY Spa, por un monto a suma alzada de \$ 24.515.556.- (veinte y cuatro millones quinientos quince mil quinientos cincuenta y seis pesos), por un plazo de ejecución de 55 días corridos

FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 65, letra i) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que para "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo".

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID: 3596-85-LE16, **CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BASICA, DE LA COMUNA DE PAPUDO**" y suscribir el respectivo contrato para la ejecución de las obras, a la empresa ENKY INGENIERIA Spa, RUT: 76.537.238-0, la que dio cumplimiento a lo solicitado en Bases Administrativas y propuesta por la comisión evaluadora, cuya propuesta fue presentada por un monto a suma alzada de \$ 24.515.556.- (veinte y cuatro millones quinientos quince mil quinientos cincuenta y seis pesos), por un plazo de ejecución de 55 días corridos.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, SEPTIEMBRE DEL 2016

Expone
Secretario Comunal de Planificación
Sr. Andrés Mejías Arenas

Concejales Arcos pregunta cuál es el tipo de fierro que se utilizará en el cierre, argumentando su consulta debido a que los niños del sector de Pre Básica tienden a pasar sus cabezas por la reja, ya que cuando se utiliza fierro circular no es tan complicado, pero cuando se usa fierro en forma triangular con puntas es muy fácil que queden atrapados por lo que reitera que le preocupa el área de Pre Básica.

Dom sobre el tema señala que siempre se deja expedito un ancho de vereda mínimo de dos metros, siendo ese espacio más ancho por lo que se permite la ocupación de aquel espacio que generalmente se hace más en el verano y en este caso el propietario solicitó permiso para ocupar la vereda. Agrega que la autorización la otorgó la alcaldía y no específicamente él como Director de Obras.

Concejales E. Reinoso reitera que eso significa un peligro para los niños los cuales pasan corriendo y se pueden quemar si sale un garzón hacia afuera.

Concejales Arcos consulta sobre los trabajos que se están realizando en la calle 11 de Septiembre ya que quiere conocer cómo va ese proceso ya que se ha realizado una inversión bastante grande en el sector, calle el Golf y quisiera saber en qué va eso porque se destruyó la calle.

Dom al respecto señala que ese es un proyecto de pavimentación que vino después de otro que había sido recientemente terminado alrededor de la plaza y el proyecto anterior concretó el tema del cuello de la calle y justamente en ese tramo hay un tema de Esva de colector y de matrices y por aquello hubo que intervenir. Agrega que se ha demorado un poco más de la cuenta, pero el proyecto que está ahora en ejecución, es el mismo que está en calle Miraflores y es un proyecto ejecutado por Serviu no del municipio, teniendo que ver toda la parte técnica Serviu y Esva. Señala que como municipio sólo intervienen porque dan los permisos de ocupación de bien de uso público.

Concejales Arcos se dirige a Dideco señalándole que ha conversado con algunos vecinos sobre inquietudes con actividades de verano en cuanto de los precios de la entrada de la Feria Internacional ya que la gente ya está adelantándose a esto y le dieron algunas ideas para acercarse a la comunidad creando como municipio **una tarjeta de vecino** tal como lo utiliza la Municipalidad de Vitacura y las Condes. Agrega que el mismo estuvo haciendo averiguaciones y se accede acreditando que uno es vecino, también a través de la ficha de protección social. Indica también que al tener esta tarjeta ellos se pueden asegurar con la gente que es de Papudo y darle descuento en el ingreso de la entrada a la Fip, entregar algunos beneficios y aparte como ahora tendrán la Corporación Municipal, también existe la posibilidad de crear convenios a través de la corporación y que las personas que tengan esta tarjeta puedan tener la posibilidad de acceder a otros beneficios con otras entidades. Cree que sería una oportunidad para acercarse a nuestros vecinos cerciorándose por supuesto que sea gente de Las Salinas, Pullally y Papudo a través de esta tarjeta y poder hacerla participe de distintas actividades por supuesto y con un beneficio municipal que él considera sería súper importante. Finalmente indica que su uso involucraría a la comunidad con el municipio, considerando que sería una gran instancia para poder dar esta tarjeta de vecino papudano.

Dideco indica que habría que estudiar el tema que como propuesta es interesante.

Concejales Arcos señala que se puede hacer algo sobre lo planteado de aquí a algunos meses para lo cual entregará algunos links.

Concejal Araya como primer punto solicita que se repare la calle sin salida Pasaje Hidalgo ya que nuevamente se encuentra deteriorada y no está en condiciones para ser usada por vehículos. Como segundo punto solicita que se cancele la beca municipal a los alumnos ya que él tiene una información y quiere que se la corroboren respecto que el último pago de esta beca se hizo en Junio de este año y ya estamos en Septiembre lo que está provocando un problema serio a las personas que son beneficiarias por lo que pide respuesta al respecto.

Daf sobre lo anterior señala que hay varios chicos que no han venido a retirar los cheques. Agrega que ayer leyó la publicación de una señorita beneficiaria que decía que le depositarán siendo que él no tiene conocimiento que exista algún convenio de depósito de las becas, además que hay cheques que no se han retirado.

Concejal Araya señala que está de acuerdo con lo señalado por Daf pero efectivamente los que han venido a retirar cheques están pagados en Junio según lo que él entiende.

Daf responde que va a chequear los pagos ya que no tiene esa información a mano.

Concejal Araya señala que si es así es problema complicado ya que el año pasado se pagó casi cada tres meses y es complicado porque al final pagaron pero ellos no necesitan el pago al final, es decir en Diciembre. Indica que una persona lo retiró y está al día pero el pago que tiene es de Junio.

Daf señala que no existe ninguna razón a su juicio para que no se generara el pago.

Concejal Araya indica que es importante se aborde inmediatamente el tema y se informe si es que están los pagos al día más allá si los vienen a retirar o no y que cheques están girados o cuáles no. Agrega que si están girados los cheques de Junio y si no los han venido a retirar ya es problema de ellos porque hay gente que los retira y están preocupados ya que necesitan este aporte económico para poder seguir funcionando con la beca y le parece sumamente importante que el municipio tome carta en el asunto si es así.

Concejal Leiva consulta sobre la señora Marcela Montecinos que está haciendo un Taller de Inglés en el sentido de conocer cómo se financia ese taller

Dideco responde que la Dirección de Desarrollo Comunitario es quién financia. Indica que es un taller que comenzará el próximo martes y miércoles en el liceo y los días sábados en la Villa Marina entre las 11 y 12:30 horas y de 15 a 16:30 horas en el edificio Bethania.

Concejal Leiva señala que quiere felicitarlos porque es un proyecto bastante bueno y una forma de poder avanzar en el tema turismo.

Dideco indica que el taller de la tarde es de las 19 a 20:30hrs., y está dirigido principalmente a los comerciantes, a la gente que trabaja en el comercio. También aquellos alumnos que quieran participar, pero fundamentalmente está dirigido a ellos y por eso es en ese horario.

Concejal Leiva pregunta si el laboratorio de Inglés del liceo está funcionando.

Dideco responde que si funciona, que estos talleres son aparte pero de los cuales se está hablando es abierto a la comunidad y el laboratorio es sólo para los jóvenes.

Concejal Leiva señala que la intención del Laboratorio de Inglés era proyectarlo hacia a la comunidad y podría utilizarse este también.

Dideco responde que hay que seguir avanzando y seguramente lo van a utilizar.

Concejal R. Reinoso consulta en representación de los jóvenes y de la comunidad completa de la Villa Marina quienes están exigiendo el tema de la multicancha que ya se ve que está casi completa. Sin embargo se están pasando por arriba y pueden causar un accidente lo que lo tiene complicado. Agrega que los jóvenes están tan entusiasmados de querer ocuparla y él no sabe por qué aún no está en uso.

Dom indica que la obra está recibida y lo que sucede es que entre que se recibió y el traspaso, Dideco no tiene claro a quien hay que entregar el recinto si es a la Junta de Vecinos u otro por lo que hay un dilema al respecto.

Dideco señala que se hizo un calendario de inauguraciones de obras en la cual estaba la Multicancha de la Villa Marina. Lamentablemente hubo ahí un inconveniente entre la Presidenta y gestor del proyecto Don Manuel López.

Dom señala que el problema está en que ya está terminada la obra y la idea es que pronto la Junta de Vecinos tome ese equipamiento ya que si pasa mucho tiempo comenzará a deteriorarse.

Concejal R. Reinoso dice que dos personas están retrasando la entrega siendo que muchas personas quieren ocupar el recinto.

Dideco sobre el tema señala que no hubo retraso pero sí existe un inconveniente el cual se puede subsanar para seguir avanzando de todas maneras.

Concejal Fazio señala que quiere dar a conocer que en las últimas encuestas sobre las zonas de Chile que progresaron y que tuvieron un índice positivo son tres regiones entre ellas la primera Valparaíso, la segunda la región de la Araucanía y la tercera es Biobío y todo ellas corresponden nada más que al flujo de clientes argentinos que ahora no sólo pueden venir con nacionales argentinos, sino que con tarjeta de crédito y el cree que con todo esto basado en lo que se ha conversado todo el año en la estrategia de desarrollo de Papudo les da un índice al Concejal Arcos relativo a la posibilidad de una tarjeta que en este momento estas regiones son las que se están beneficiando con esta política de los argentinos de venir a comprar acá y que por lo demás desde Argentina se intuye que esto no va a terminar sino cerca del año 2019. Osea, esto sería muy bueno como por ejemplo mirar como estrategia, enfocar el verano que viene o todo lo que se quisiera hacer en beneficio de Papudo que tiene ventajas comparativas.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:18 horas.



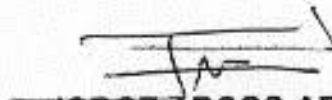
VICTOR FAZIO RIGAZZI
Presidente-Concejal



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



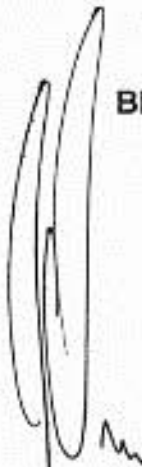
RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL